

Medellín, 25 de Agosto de 2020
Versión 01



ASIGNACIÓN DE RESPONSABLE POLITICA DE PARTICIPACION

La empresa Más Visión Centro Oftalmológico, dando cumplimiento al Decreto 1757 de 1994 en su Artículo IV designa a Maria Mónica Peñaloza Beltrán, quien se desempeña en el cargo de Jefe de Enfermería como responsable del de dar seguimiento y velar por el cumplimiento de la política de participación social, con un tiempo específico de 30 horas mensuales que estarán incluidas dentro de la jornada laboral; las funciones a desempeñar se describen a continuación:

- Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar las actividades propuestas para el cumplimiento de la política
- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados de la política
- Promover la participación de los usuarios en la asociación.
- Asistir a las capacitaciones brindadas por los entes encargados

Gerente
Santiago Mejía Martínez
CC. 70.562.226

Acepto Nombramiento

Maria Monica Peñaloza .

Nombre: Maria Mónica Peñaloza Beltrán
CC. 1.094.958.624